

<http://guayanaweb.ucab.edu.ve/revistas-informes-ciepv.html>

LA EVALUACIÓN COMO REFLEXIÓN EN EL CURRÍCULO BASADO EN COMPETENCIAS

*Jesús Medina**
*Gilberto Resplandor***

RESUMEN

El propósito de la investigación consistió en realizar seguimiento y evaluación de la implantación del modelo de competencias adoptado por la escuela de Educación en la extensión Guayana de la UCAB. El estudio es importante porque permitió detectar fortalezas y debilidades que posibilitarán emprender acciones para fortalecer los aciertos y corregir las debilidades, desde la participación activa de los actores: profesores, estudiantes y administradores del proceso. La metodología empleada consistió en describir el proceso en reuniones grupales, sugerir actividades a desarrollar y posteriormente, a partir de la interacción entre los profesores, obtener resultados de las aplicaciones en cada aula de clase. Como conclusiones se puede afirmar que los profesores valoran el modelo desde la perspectiva de una mayor participación y responsabilidad de los estudiantes, reconocen que la formación por competencias involucra elementos tales como: introducir cambios en la didáctica y la evaluación y que la auto y coevaluación son procesos indispensables en la adquisición de posturas crítico-reflexivas sobre la formación. Otra condición asociada a este proceso de exploración resalta la importancia que otorgan los profesores que desarrollar los programas elaborados por competencias en torno al proceso formativo y de acompañamiento- reflexión que se ejecuta.

Palabras Clave: Competencias, evaluación, reflexión.

* **Correo electrónico:** jmedina@ucab.edu.ve

** **Correo electrónico:** gresplan@ucab.edu.ve

Recibido: 16-09-2013

Aprobado: 17-07-2014

INTRODUCCIÓN

La Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), en concordancia con las demandas de la Sociedad de la Información y en atención a la línea Formación Integral e Identidad del Plan Estratégico 2007 –2011, inició en el año 2009 un proceso de Renovación Curricular para adaptar todos los programas de formación de profesionales al diseño por competencias.

Luego de analizar cuál sería la metodología más idónea a la realidad de la UCAB y su propósito centrado en la formación integral, y con el asesoramiento de la Comisión Institucional de Currículo, se decidió por un proceso apoyado en la metodología Tuning-América Latina y contextualizado en su Proyecto Formativo Institucional.

Cumplidas las primeras fases de la renovación curricular, el año 2010 fue escenario de la consulta realizada a la comunidad universitaria y empleadores de los futuros egresados, de las competencias generales, las cuales permitieron que se definieran cuatro dimensiones que compilan las unidades de competencia. Durante el año 2011 y parte del 2012, se impulsó la búsqueda y consolidación de información que hizo posible la Fundamentación de cada Carrera, teniendo como insumos contextos internacionales y nacionales.

Durante el año escolar 2012-2013 se ha ido adelantando la construcción y definición consensuada de los perfiles académico-profesionales de los egresados de cada escuela, en los actuales momentos, siguiendo el mismo proceso de consulta se están definiendo las mallas curriculares para pasar a la fase final del diseño que consiste en la elaboración de las cartas descriptivas. Se aspira que para el inicio del año escolar 2014-2015, todas las Facultades y Escuelas inicien con la nueva propuesta curricular.

En el caso específico de la Facultad de Humanidades y Educación, el equipo de la Escuela de Educación de la Universidad se adelantó a la propuesta general de la universidad y para el inicio del año escolar 2011-2012 se comenzó a implementar la Renovación Curricular con el Diseño para la formación inicial de Docentes en todas las menciones, proceso que simultáneamente empezaron en Caracas, Coro y Guayana.

En la UCAB Guayana, para el inicio de la implementación del nuevo diseño curricular (octubre 2011) se realizó una inducción a los estudiantes del primer semestre y a los profesores que los acompañarían. En el caso de la inducción a los profesores se comenzó con la presentación de la propuesta y la estructura del diseño por competencias, se atendieron dudas e inquietudes y se instruyó acerca de las características del modelo, así como de los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación. Se convocaron y realizaron varios encuentros que tuvieron como propósito el conocimiento de los nuevos programas y el manejo adecuado del instrumento para la elaboración del cronograma de actividades y evaluación.

Como complemento de estas actividades se compartió con los profesores diversos materiales de apoyo sobre estrategias didácticas centradas en el desarrollo de competencias y evaluación basada en competencias. En el primer semestre del año escolar 2012-2013, a través de la Dirección de Formación y Extensión Académica se realizó el diplomado Docencia Universitaria orientada al desarrollo de competencias, cuyos contenidos abarcó tres módulos: a) Identidad ucabista; b) Competencias del docente universitario y, c) Estrategias didácticas y de evaluación para promover el aprendizaje.

La realización de este diplomado permitió desarrollar y ampliar los conocimientos acerca de los procedimientos metodológicos relacionados con

la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación, además de poner en práctica en el aula de clases, y con la participación activa de los estudiantes, los conocimientos, procesos y actividades propias de un modelo como el recién implementado en la universidad.

Teniendo como base el propósito de la universidad de alcanzar una educación integral, el fin de la evaluación necesariamente debe estar en correspondencia con tal misión. Habiendo recomendado a los profesores la diversificación de los procedimientos de evaluación a ser incluidos en sus respectivas planificaciones, su exposición a los estudiantes de las competencias a desarrollar, los criterios de desempeño y los indicadores de logro, se procedió a consolidar las programaciones de cada cátedra.

La Dirección de la Escuela, desde el inicio de la implementación comenzó a hacer seguimiento del proceso a fin de detectar aciertos y desviaciones para, sobre la marcha, ir introduciendo los correctivos necesarios. Uno de los aspectos neurálgicos de esta actividad se centró en la evaluación. En tal sentido se realizaron encuentros con los profesores para compartir experiencias que permitieran orientar el proceso evaluativo hacia los fines considerados en el modelo de evaluación curricular adoptado por la universidad.

La evaluación de los estudiantes ha tenido una gran atención en este proceso, toda vez que al ser los mismos actores principales de su propio proceso, emplear la auto y coevaluación, hacer metacognición y cuestionar la evaluación, ha permitido hacer conciencia y reflexionar sobre los logros alcanzados en estos cuatro semestres que lleva la implementación del nuevo diseño curricular.

Como puede notarse es un proceso que está es revisión y reconstrucción permanente, la aspiración que se tiene es lograr que la

evaluación se convierta en el motor que impulse la mejora continua desde la reflexión crítica y permanente que posibilite la formación integral que se anhela.

LOS RETOS DE LA PRAXIS EDUCATIVA POR COMPETENCIAS.

Es importante que al plantear lo que ha sido el proceso desarrollado por la Escuela de Educación de la Universidad Católica Andrés Bello en Guayana, en la aplicación de su currículo por competencias, centremos la atención en algunos aspectos importantes que deben ser analizados para realizar cualquier consideración de la acción.

Al enfrentarnos al hecho formativo desde la perspectiva de las competencias, son muchos los factores que deben tenerse en cuenta; comenzar por entender que estamos ante un proceso que busca un fin diferente a la formación tradicionalmente entendida, resulta prioritario como punto de partida, porque es esta percepción la que nos obliga a buscar métodos, caminos y vías diferentes... abordar la realidad del aula desde la visión del desarrollo de competencias implica transformar la acción del docente para cambiar la acción del estudiante y convertirlo en un verdadero discente.

Comenzar por hacer consciencia, con los propios estudiantes y lo que se espera de ellos constituye un paso importantísimo porque es aquí donde pueden percibir el porqué de las tareas a acometer y de los retos a salvar; como se ha dicho antes en este mismo trabajo, la evaluación y la autoevaluación son elementos clave en el aprendizaje y el logro de las competencias, porque son éstas las primeras herramientas que tienen los estudiantes al momento de vivenciar el modelo.

No hay desarrollo de competencias sin acción y, en consecuencia, la mayor parte del peso del proceso recae en el propio sujeto que transita el camino formativo; trabajar por competencias implica hacer que el sujeto sea consciente y comprometido con su propia evolución personal y, en una universidad de inspiración cristiana y jesuita como nuestra Universidad, compasivo, en tanto y cuanto lo competente que se aspira sea esté al servicio del otro, de la nación y de la humanidad en general. Esto amerita una aceptación, por parte del profesor, del hecho de que su rol debe cambiar dramáticamente, pasar de un modelo docente céntrico a un modelo donde es el “aprendiz” quien tiene el papel preponderante, quien debe asumir y actuar en consecuencia, apoyado, claro está, en el docente que se convierte en un “acompañante” y problematizador de la acción didáctica.

Una vez superada o, al menos, asumida la necesidad de cambio por parte del profesor debe abordarse otro cambio radical, debe asumirse el hecho didáctico como una consecución de situaciones que escapan del aula de clase para hacer de la cotidianidad, del día a día, el mejor espacio para “aprender”, hacer que las “tareas” sobrepasen los ámbitos tradicionalmente aceptados implica generar niveles de participación y compromiso superior de todos los involucrados en el procesos, ya que los profesores podemos perder de vista nuestra corresponsabilidad, al tratar que los estudiantes asuman roles que hasta ahora nos habían sido asignados y a su vez los propios estudiantes pudieran verse abrumados por tener que asumir acciones para las cuales no están preparados.

Otro factor importante a definir ante el trabajo del desarrollo de competencias se relaciona con las interacciones que se deben dar en el aula de clase, los expertos hablan de una relación muy cercana que permita crear un espacio propicio para la crítica mutua, para el disenso, para la creación y donde los límites deben instaurarse a partir de la propia dinámica del aula.

Esta, tal vez, sea una de las mayores dificultades a superar porque los profesores no estamos preparados para compartir la autoridad del aula, que es en el fondo, lo que exige una relación como la que se plantea.

Por último, desde el punto de vista administrativo, el desarrollo de una planificación por competencias implica la conjugación de diversos componentes en el plan de clase, que van desde las competencias genéricas a desarrollar, como parte de la impronta de la universidad, hasta los indicadores de logro que se espera sean demostrados por los estudiantes. Entre estos dos componentes están presentes las competencias profesionales específicas, con sus respectivas unidades de competencia y criterios de desempeño, sin olvidar los tipos de contenidos a trabajar. Hacer que todo esto forme parte de un plan que debe ser coherente e integrado y, además, que sea producto de una construcción colectiva que responda a los intereses y necesidades de los estudiantes, resulta una tarea realmente compleja, por decirlo fácil.

Si a todo esto se suma que, ni profesores ni estudiantes, hemos sido formalmente preparados para asumir este reto, resulta importante resaltar el papel preponderante de la necesaria e imponderable formación que debe ponerse en acción pero, no un proceso de formación teórica sino más bien un proceso centrado en la reflexión de la propia praxis donde la contextualización, la reflexión, la acción y evaluación para decidir, como la propia pedagogía ignaciana lo plantea, se combinen para producir una acción formativa integral.

SUSTENTO TEÓRICO

La nueva era, que ha sido denominada Sociedad de la Información, ha traído como consecuencias que el ser humano se enfrente a cambios muy difíciles y radicales, que lo obligan a comprender que ahora, más que en

ningún otro tiempo, debe reflexionar sobre su estado de persona y edificar su camino. Es decir, necesita elaborar un proyecto de vida muy claro para, a pesar del corporativismo, alcanzar sus propias metas, aquello que anhela o espera ha de construirlo y responder por ello, frente a una época de crisis. (Argudín, 2005)

En 1998, la conferencia mundial sobre la educación celebrada en la sede de la UNESCO, se expresó que es necesario propiciar el aprendizaje permanente y la construcción de competencias adecuadas para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de la sociedad de la Información.

A su vez en México, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones a Nivel Superior (ANUIES) explica que se busca:

1. Un vínculo constante del sector productivo con el sistema educativo el cual no puede estar separado del contexto regional, nacional e internacional.
2. Una educación vinculada en las metas nacionales y al sector productivo.
3. Unir, por medio de la educación en competencias, los diferentes niveles precedentes de la educación con la educación superior para que exista una coherencia y articulación.
4. Identificar las necesidades del sector productivo.

A partir de estos cuatro puntos, la ANUIES (citado por Argudín, 2005) define la educación basada en competencias de la siguiente forma:

Se fundamenta en un currículum apoyado en las competencias de manera integral y en la resolución de problemas. Utiliza recursos que simulen la vida real: análisis y resolución de problemas, que aborda de manera integral;

trabajo cooperativo o por equipos, favorecido por tutorías. (p. 13)

Los avances de la investigación indican que actualmente el proyecto educativo basado en competencias establece que la obtención de las metas radica en: el conocimiento de la disciplina, el desarrollo de las habilidades, las competencias de desempeño o de producción y la madurez de los hábitos mentales y de conducta que se relacionen con los valores universales y con los de las mismas materias o disciplinas.

El concepto de competencia, tal y como se entiende en educación, resulta de las nuevas teorías de cognición y básicamente significa saberes de ejecución: saber pensar, saber desempeñar, saber interpretar, saber actuar en diferentes escenarios, desde sí y para la sociedad. Desde estas y otras consideraciones es posible decir que una competencia en la educación es: “un conjunto de comportamientos sociales, afectivos y habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un papel, un desempeño, una actividad o una tarea”. (Argudín, 2005, p. 15).

Así, las competencias se acercan a la idea de aprendizaje total, en la que se lleva a cabo un triple reconocimiento de: a) el valor de lo que se construye; b) los procesos a través de los cuales se ha realizado tal construcción y, c) el sujeto como la persona que ha construido algo.

La evaluación de las competencias determina aquello específico que va a desempeñar o construir el estudiante, y se basa en la comprobación de que el alumno es capaz de construirlo o desempeñarlo, de tal forma que la educación basada en competencias concierne a una experiencia práctica, que se vincula con los conocimientos para lograr una intención. La teoría y la

experiencia práctica convergen con las habilidades y los valores, utilizando la teoría para aplicar el conocimiento a la construcción o desempeño de algo.

Centrar los resultados en el desempeño implica modificar, no solo el tipo de diseño curricular, sino también las prácticas de enseñanza y la evaluación que tradicionalmente se habían centrado en la información que el estudiante almacenaba. Ahora se proponen diferentes esquemas con una diversificación de situaciones de aprendizaje y evaluación que permitan al estudiante adoptar un papel activo de manera que pueda ejercer sus conocimientos, habilidades y conductas en situaciones en las que este conjunto de aprendizajes se combinen de distintas formas.

En la experiencia práctica educativa se evalúa el desempeño, no los conocimientos adquiridos, sino la manera en que estos se aplican.

LA EVALUACIÓN COMO MEDIO DE APRENDIZAJE

En la educación en competencias, la evaluación debe ser una experiencia integradora de desarrollo, que permita al estudiante ampliar sus propias fortalezas. Es necesario que los procesos de evaluación sean parte integral del currículum que asegura a los alumnos una guía apropiada que permita mejorar la experiencia y su desarrollo.

La evaluación se incorpora al currículum de dos maneras: como medio del aprendizaje del estudiante y evaluación de los programas y de la institución. Se trata de un proceso de múltiples dimensiones, es una parte integral del aprendizaje, que implica observar y juzgar el desempeño de cada uno de los alumnos basándose en criterios objetivos, en la autoevaluación y la retroalimentación del estudiante y del profesor.

La evaluación se utiliza para confirmar los logros del alumno y para proporcionarle retroalimentación de manera que puedan mejorar tanto el alumno como el profesor. Cada evaluación involucra un proceso que proporciona retroalimentación significativa. Permite comparar el desempeño con los criterios que lo califican y emitir juicios basados en la comprobación del modo en que los alumnos se benefician del currículum.

LA AUTOEVALUACIÓN: EL ELEMENTO CLAVE DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Autoevaluarse es la capacidad del sujeto para juzgar sus logros respecto de una tarea determinada: significa describir cómo lo logró, cuándo, cómo sitúa el propio trabajo respecto al de los demás, y qué puede hacer para mejorar.

La autoevaluación no es solo una parte del proceso de evaluación sino un elemento que permite producir aprendizajes. Debe ser enseñada y practicada para que los estudiantes puedan llegar a ser sus propios evaluadores.

Un principio importante que guía la autoevaluación es que los enfoques y las estrategias deben ser coherentes con los valores, los supuestos y los principios educativos que orientan el currículum y abarcan las consideraciones psicométricas inherentes a la teoría de evaluación del desempeño, que a continuación se sintetizan.

Para evaluar una competencia es necesario:

1. Definir los criterios de desempeño requeridos
2. Definir los resultados individuales que se exigen
3. Reunir evidencias sobre el desempeño individual

4. Comparar las evidencias con los resultados específicos
5. Hacer juicios sobre los logros en los resultados
6. La calificación consiste en competente o aún no competente
7. Preparar un plan de desarrollo para las áreas en que se considerará no competente
8. Evaluar el resultado o producto final, con el aporte de todos los involucrados en el proceso.

Una buena evaluación del aprendizaje, en la educación basada en competencias, tiene según Tovar y Serna (2010) las siguientes características:

1. Establece la competencia como el parámetro principal para evaluar al alumno.
2. Debe corresponder a los procesos naturales, mostrando al alumno que, quien es incompetente, queda excluido del acceso al éxito y, quien es competente, avanza.
3. Observa el conocimiento de datos, conceptos o principios conectados con el contexto del individuo y con sus conocimientos previos.
4. Examina el razonamiento y asimilación del proceso mental del individuo.
5. Utiliza herramientas que sondan la comprensión y aplicación del aprendizaje alcanzado, como la claridad de conceptos o principios, la resolución de problemas, la construcción de argumentos, el aprecio de un valor o la elaboración de productos, donde se manifiesta el desempeño en la competencia.

LA EXPERIENCIA DE LA UCAB EXPUESTA EN EL PROYECTO FORMATIVO INSTITUCIONAL (PFI)

La UCAB reconoce la importancia de explicitar de manera clara y coherente las claves de su propuesta formativa y del quehacer académico en general, las cuales orientan la actuación de los integrantes de su comunidad.

El centro motor de la UCAB es la formación integral de las personas como sujetos trascendentes y sociales. La formación integral es entendida como el proceso mediante el cual se forma y desarrolla no solo la inteligencia y los saberes específicos de las ciencias, sino también la voluntad, los afectos y el sentido de la vida. Se pretende que esa persona completa tenga una “conciencia instruida de la sociedad y de la cultura con la que contribuir, generosamente, a la construcción de este mundo tal cual es”. (PFI, 2013, p. 43)

La UCAB se propone a través de su práctica educativa, formar jóvenes con capacidad de discernimiento para actuar con libertad, autonomía y sentido crítico reflexivo, con competencia científica y tecnológica al servicio de la libertad, la justicia, la dignidad y el desarrollo sustentable, con formación en valores, que favorezca el desarrollo del proyecto de realización personal y profesional, que exprese su sensibilidad para apreciar y transformar el entorno y que dé cuenta de lo que ocurre a su alrededor como ciudadano con conciencia histórica, con valores cívicos y sentido de responsabilidad social.

El R.P. Kolvenbach, señaló en el año 2001 (citado en el PFI, 2013) que las características básicas de un egresado de un instituto de educación superior de la Compañía de Jesús son ser “una persona competente,

consciente, capaz de compasión y comprometido, es decir, bien educado en la solidaridad”. (p. 43)

La acción educativa de la UCAB se inspira en los siguientes principios formativos: a) Fomento del pensamiento complejo;...desde la dimensión relacional y sistémica de la realidad; b) aprendizaje autónomo y significativo...; c) fomento del diálogo interdisciplinar;...con miras a alcanzar las metas más altas en términos de calidad humana y académica; d) contribución al bienestar colectivo mediante el cultivo de las relaciones interpersonales;...; e) fomento de la colaboración y del trabajo en equipo...;f) formación para el liderazgo;...con actitud crítica y reflexiva...;g) fomentar el uso de las nuevas TIC en todos los ámbitos universitarios...;h) integración a escenarios globales;...con miras a crear nuevos espacios educativos que potencien la interacción, la creación y el emprendimiento.

El enfoque por competencias adoptado por la UCAB asume un sentido de integralidad sustentado en la articulación del proceso formativo con el trabajo y en la convergencia del saber hacer, saber conocer, saber convivir y saber ser. “Su propósito es desarrollar las potencialidades requeridas por sus egresados para enfrentar las transformaciones el mundo actual. Este enfoque se corresponde plenamente con los principios formativos de la universidad.” (PFI, 2013, p. 45)

En concordancia con el enfoque adoptado, se entiende por competencias “un conjunto dinámico, integrador y evaluable de conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes que el estudiante desarrolla durante su formación y el profesional demuestra en el escenario social y laboral”. (PFI, 2013, p. 45)

ESTRUCTURA DE LAS COMPETENCIAS EN LA UCAB

El modelo de competencias se concreta en el desarrollo de competencias generales y profesionales. Las competencias generales son de carácter transversal para todo perfil definido en la universidad, esenciales para la formación integral del estudiante y sello distintivo del egresado ucabista. En tal sentido son consistentes con los valores democráticos, integradoras de las capacidades humanas, propulsoras de una persona autónoma capacitada para relacionarse con los demás y con su entorno.

Las competencias profesionales atañen a la formación profesional de cada carrera o programa, se expresan en el perfil profesional del egresado y están estrechamente vinculadas con el campo laboral. Además se contempla la distinción de competencias básicas y específicas para aquellas facultades, escuelas y programas de postgrado donde la existencia de menciones ameriten otras competencias muy particulares.

PERFIL DEL EGRESADO UCABISTA

Cualquier egresado ucabista, luego de haber transitado su proceso formativo, debería haber desarrollado las siguientes competencias:

1. Aprender a aprender con calidad
2. Aprender a convivir y a servir
3. Aprender a trabajar con el otro
4. Aprender a interactuar en el contexto global.

La Docencia en la Formación Integral

La formación integral basada en competencias exige desplazar el acento de los procesos de enseñanza a los procesos de aprendizaje. Dentro de un enfoque donde la persona construye su aprendizaje, se reconoce al

estudiante como protagonista de su actividad formativa, implicándolo en su pensar, su hacer y su sentir.

La función del docente es promover la actividad del alumno para que este construya conocimientos y desarrolle las competencias necesarias para su formación personal y profesional. La persona del profesor tiene un papel de importancia primaria para conferir eficacia al proceso de enseñanza – aprendizaje. A él le corresponde incorporar estrategias y metodologías de enseñanza – aprendizaje individual, grupal, presencial y en línea, que promuevan la autonomía. Pasa de ser un canal de información a ser el experto que acompaña, guía y orienta al estudiante. “Es el mediador entre la interacción didáctica y la práctica, que estimula la capacidad reflexiva, crítica y creadora de sus estudiantes en un proceso de diálogo constante.” (PFI, 2013, p. 48)

Por otra parte, al profesor le corresponde orientar el proceso de evaluación y reflexión continua sobre las actividades llevadas a cabo, a fin de garantizar la máxima calidad en la formación. Esto implica el diseño y aplicación de técnicas, métodos y procedimientos variados, acordes con las competencias a desarrollar a fin de hacer seguimiento y registro del progreso del estudiante. En cuanto se asume que el estudiante es responsable de su aprendizaje, la autoevaluación se convierte en una actividad constante a través de la cual podrá mejorar su proceso.

MODELO DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA UCAB EN EL MARCO CONCEPTUAL DE LA RENOVACIÓN CURRICULAR

Una de las características más relevantes del currículum es su dinamismo. De allí que se trate de un complejo proceso en el que la reflexión sobre su racionalidad y su constante evaluación constituyen condiciones

clave para lograr una práctica curricular responsable. En la UCAB, la evaluación curricular se asume como un proceso participativo que implica la recolección, procesamiento e interpretación de la información necesaria para conocer, comprender, emitir juicios y tomar decisiones conducentes a su permanente mejoramiento y transformación. De esta manera se intenta que el mismo responda a las necesidades y valores que lo justifican.

Para lograr el cambio que se propone la UCAB con la Renovación Curricular, se requiere que la evaluación se desarrolle de manera integral y permanente, lo cual implica que la misma se realice en los ámbitos de acción académica donde cobran mayor sentido las acciones de asesoría, apoyo y acompañamiento que conforman el seguimiento. Este enfoque formativo permitirá que la evaluación se convierta en una práctica que favorece la construcción de aprendizajes y la consolidación de los cambios deseados en la cultura académica institucional.

REFERENCIAS

Argudín, Y. (2006). Educación Basada en Competencias. México: Trillas

Universidad Católica Andrés Bello (2010). *Marco Conceptual de la Renovación Curricular*. Caracas: Autor.

Universidad Católica Andrés Bello (2013). *Proyecto Formativo Institucional*. Caracas: Autor.

Tovar, R. y Serna, G. (2010). 332 Estrategias para Educar por Competencias. México: Trillas.